

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DEL ORIENTE DEL
ESTADO DE MÉXICO
TESOEM**





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México (TESOEM) se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 44 el 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudios estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.

- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales y educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico esta constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor y productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto; y.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones de la federación y del estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al

organismo, que publicado en el decreto del presupuesto de egresos 2012 considera las aportaciones por los subsidios del estado y la federación, así como por los ingresos propios.

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto establecido, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, dichas medidas se siguen aplicando para el año 2012 por lo que en general, se presupuestan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Para el ejercicio 2012, se tuvo previsto un ingreso por 37 millones 445.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 23 millones 384.4 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 60 millones 829.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 80 millones 322.3 miles de pesos, teniendo una variación de más por 19 millones 492.7 miles de pesos, lo que representó el 32 por ciento, respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto un ingreso por venta de servicios por 5 millones 61.2 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 11 millones 496.1 miles de pesos, teniendo una variación de más por 6 millones 434.9 miles de pesos, lo que representó el 127.1 por ciento, respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tenía previsto recaudar 32 millones 384 mil pesos, se tuvieron ampliaciones por 7 millones 289.1 miles de pesos, determinando un autorizado de 39 millones 673.1 miles de pesos, de los cuales se lograron recaudar 42 millones 193.3 miles de pesos, teniendo una variación de más por 2 millones 520.2 miles de pesos, lo que representó el 6.4 por ciento, respecto al monto autorizado.

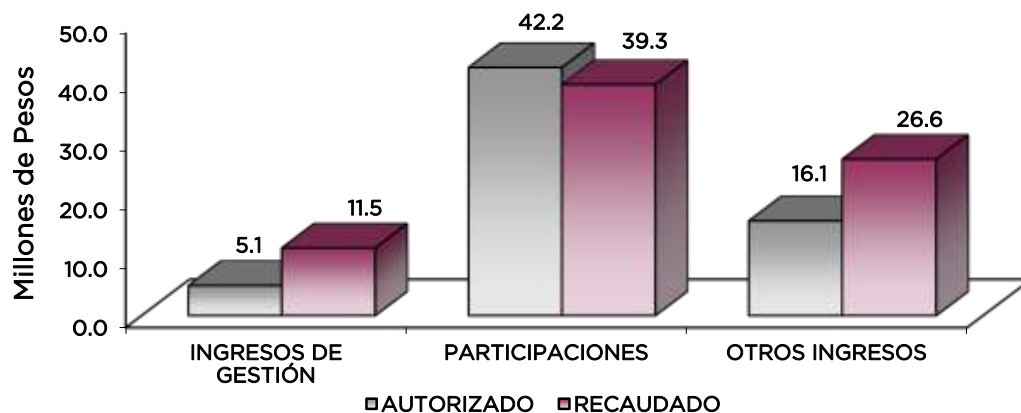
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales por 16 millones 95.3 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 26 millones 632.9 mil pesos, los cuales comprenden ingresos financieros, disponibilidades financieras y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, teniendo una variación de más por 10 millones 537.6 miles de pesos, lo que representó el 65.5 por ciento, respecto al monto autorizado.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PRESUPUESTO 2012				RECAUDADO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	5,061.2	-----	-----	5,061.2	11,496.1	6,434.9	127.1
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,061.2			5,061.2	11,496.1	6,434.9	127.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	32,384.0	7,289.1	-----	39,673.1	42,193.3	2,520.2	6.4
Subsidio	32,384.0	7,289.1		39,673.1	42,193.3	2,520.2	6.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	-----	16,095.3	-----	16,095.3	26,632.9	10,537.6	65.5
Ingresos Financieros					479.1	479.1	
Disponibilidades Financieras		12,548.5		12,548.5	12,548.5		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					12,706.4	12,706.4	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		3,546.8		3,546.8		-3,546.8	-100.0
Ingresos Diversos					898.9	898.9	
T O T A L	37,445.2	23,384.4	=====	60,829.6	80,322.3	19,492.7	32.0



ORIGEN DEL INGRESO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	11,496.1		11,496.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	39,253.2	2,940.1	42,193.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,377.9	25,255.0	26,632.9
T O T A L	52,127.2	28,195.1	80,322.3
	=====	=====	=====

EGRESOS

El presupuesto autorizado inicial fue de 37 millones 445.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones, y traspasos presupuestales netos de más por 23 millones 384.4 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 60 millones 829.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 56 millones 158.7 miles de pesos, obteniendo un subejercido por 4 millones 670.9 miles de pesos lo que representó el 7.7 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en Servicios personales y Materiales y suministros. El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 25 millones 408.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 836.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 28 millones 245 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 25 millones 881 mil pesos, obteniendo un subejercido de 2 millones 364 mil pesos, lo que representó el 8.4 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Gratificación.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 2 millones 90.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales de más por 670.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 2 millones 760.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 2 millones 711.1 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 49.8 miles de pesos, lo que representó el 1.8 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Materiales y Útiles de Oficina.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 4 millones 935.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales de más por 2 millones 689.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 7 millones 624.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 7 millones 41.9 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 583 mil pesos, lo que representó el 7.6 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos.

TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto inicial de 1 millón 329 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 427.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 1 millón 756.7 miles de pesos. De los cuales se ejercieron 1 millón 390.4 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 366.3 miles de pesos, lo que representó el 20.9 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Subsidios para Capacitación y Becas.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó un presupuesto inicial de 3 millones 682.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 812 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 6 millones 494.8 miles de pesos. De los cuales, se ejercieron 6 millones 385.9 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 108.9 miles de pesos, lo que representó el 1.7 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Instrumentos y Aparatos Especializados y de Precisión.

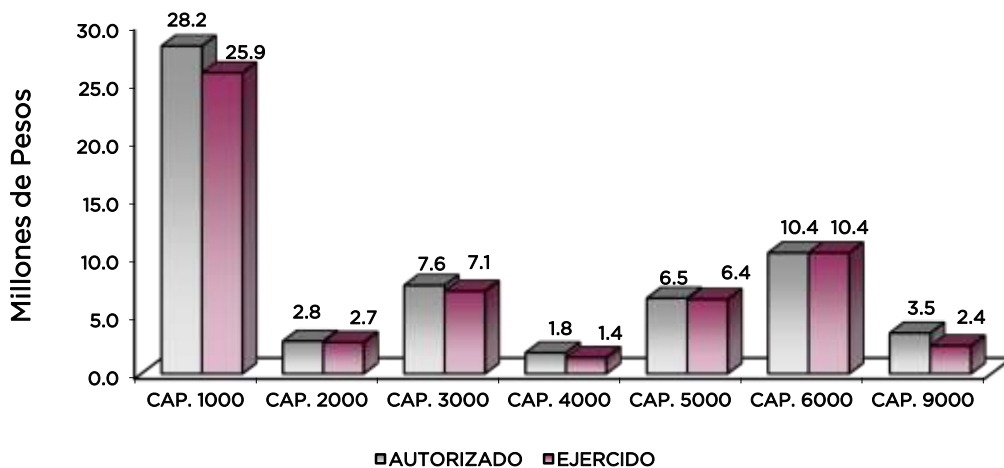
INVERSION PÚBLICA

Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 10 millones 400.5 miles de pesos, los cuales se ejercieron al en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación presupuestal por 3 millones 546.8 miles de pesos, para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 2 millones 347.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 198.9 miles de pesos, lo que representó el 33.8 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	25,408.1	5,738.5	2,901.6	28,245.0	25,881.0	-2,364.0	-8.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,090.1	1,885.5	1,214.7	2,760.9	2,711.1	-49.8	-1.8
SERVICIOS GENERALES	4,935.2	4,221.6	1,531.9	7,624.9	7,041.9	-583.0	-7.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,329.0	1,321.8	894.1	1,756.7	1,390.4	-366.3	-20.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,682.8	6,529.1	3,717.1	6,494.8	6,385.9	-108.9	-1.7
INVERSIÓN PÚBLICA		10,400.5		10,400.5	10,400.5		
DEUDA PÚBLICA		3,546.8		3,546.8	2,347.9	-1,198.9	-33.8
T O T A L	37,445.2	33,643.8	10,259.4	60,829.6	56,158.7	-4,670.9	-7.7



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	25,881.0		25,881.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,711.1		2,711.1
SERVICIOS GENERALES	7,106.5	-64.6	7,041.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,390.4		1,390.4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,127.2	3,258.7	6,385.9
INVERSIÓN PÚBLICA		10,400.5	10,400.5
DEUDA PÚBLICA		2,347.9	2,347.9
T O T A L	40,216.2	15,942.5	56,158.7

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

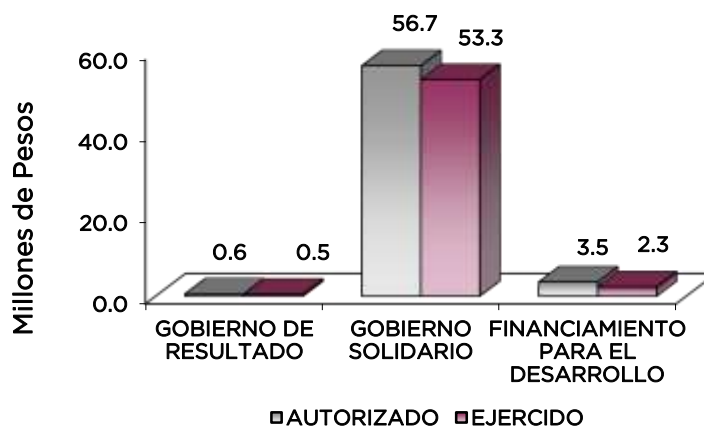
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	551.9			551.9	467.4	-84.5	-15.3
Gobierno Solidario	36,893.3	30,097.0	10,259.4	56,730.9	53,343.4	-3,387.5	-6.0
Financiamiento para el Desarrollo		3,546.8		3,546.8	2,347.9	-1,198.9	-33.8
T O T A L	37,445.2	33,643.8	10,259.4	60,829.6	56,158.7	-4,670.9	-7.7

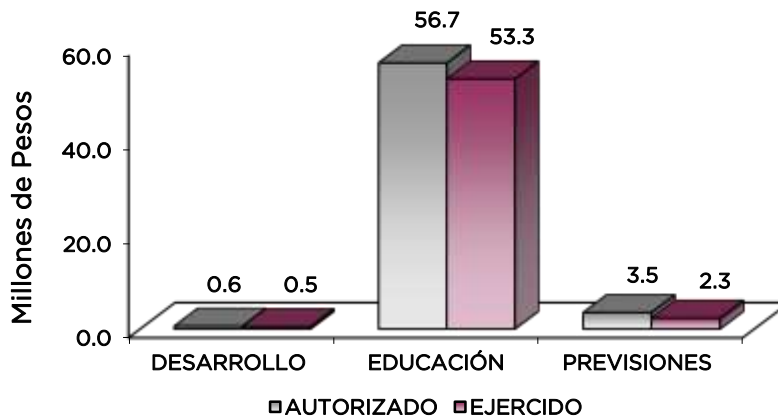


CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

La perspectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)								
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%	
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	551.9			551.9	467.4	-84.5	-15.3	
Educación para el Desarrollo Integral	36,893.3	30,097.0	10,259.4	56,730.9	53,343.4	-3,387.5	-6.0	
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		3,546.8		3,546.8	2,347.9	-1,198.9	-33.8	
T O T A L	37,445.2	33,643.8	10,259.4	60,829.6	56,158.7	-4,670.9	-7.7	



AVANCE OPERATIVO PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

050102 DESARROLLO DE LA FUNCION PÚBLICA Y ETICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACION, CONTROL Y EVALUACION DE LA SECRETARIA Y CONTRALORIAS INTERNAS

Realizar Auditorías. En el ejercicio 2012 la contraloría interna realizó 9 auditorías a las diferentes áreas, a fin de verificar que las actividades sustantivas del tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación alcanzando la meta anual programada.

Realizar Evaluaciones. Se realizó 1 evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones. Se programaron 24 inspecciones y se realizaron 22, esto es menos de lo programado, lo anterior debido a que el órgano de control interno ya no realizó las inspecciones, no superando la meta anual programada.

Realizar Testificaciones. En el 2012 se programó realizar 3 testificaciones y se llevaron a cabo 6, derivado del cambio de administración se realizaron diversos movimientos estratégicos al interior del tecnológico.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se participó en 21 reuniones de las 10 programadas superando la meta anual programada.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se llevó a cabo la implementación del modelo de control interno, servicio de préstamo bibliográfico del centro de información y documentación MICI 2011 alcanzando la meta anual programada.

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Acreditar los Programas de Estudio. Al cierre del mes de diciembre se re acreditaron las carreras de Ingeniería Industrial, Sistemas Computacionales y la carrera de Contaduría Pública.

Durante el mes de Octubre del 2012 se realizó la auditoría por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), con la finalidad de acreditar la carrera de Ingeniería Ambiental, logrando la meta programada.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Al cierre de diciembre 2012 se firmaron 54 convenios de vinculación con los sectores de los 11 programados, los cuales se derivan del programa de educación Dual, intercambio de experiencias, servicio social y residencias profesionales, logrando la meta en un 490.9 por ciento.

Diversificación de la Oferta Educativa. Se apertura el 8 de septiembre del 2012 el programa de “Maestría en sistemas Integrales de la Calidad” y el 17 de julio se entregó el estudio de factibilidad para la apertura del Programa Académico “Ingeniería en Tecnologías de la información y Comunicaciones”. Logrando la meta programada.

Incrementar el Número de Titulados. Al cierre de diciembre del 2012 se han titulado 183 egresados de los 120 programados, los cuales 60 corresponden a la carrera de licenciatura en Contaduría, 48 de ingeniería Industrial, 60 de ingeniería en Sistemas Computacionales y 15 a Ingeniería Ambiental. Logrando el 152.5 por ciento de lo programado.

Certificar los Procesos. Se logró mantener el certificado de calidad bajo la norma ISO 9001:2008. El Sistema de Gestión de la Calidad comprende los siguientes siete procesos del modelo educativo vigente: • Difusión. • Admisión. • Inscripción. • Enseñanza-aprendizaje. • Reinscripción. • Idiomas. • Titulación.

Los cuales aplican a las carreras de: Ingeniería Industrial, licenciatura en Contaduría, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Ambiental.

Se logró la certificación en el Modelo de Equidad de Género. Logrando la meta programada.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Al cierre de diciembre del 2012 se logró capacitar a 114 docentes y 78 administrativos, de los 141 programados en los siguientes cursos:

Filosofía para jóvenes, Comprensión rápida, Competencias básicas de Ofimática, Blindaje electoral, Taller de redacción de documentos científicos, Reunión nacional de jefes de departamento de Desarrollo Académico, Taller INEGI a la mano, Taller de competencias básicas en ofimática e internet, Sistema de Información geográfica aplicada, Enfoque a procesos, Ier. semestre de gestión de calidad, Interpretación de la norma ISO 9001:2008, Formación de auditores internos bajo la norma ISO 9001:2008, Curso Marketing y liderazgo, Actualización de la reforma laboral, Curso Gestión de residuos sólidos urbanos y residuos de manejo especial (SEMARNAT), Curso de la Ley de Contabilidad Gubernamental. Logrando el 136.1 por ciento

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Al cierre de diciembre han terminado sus estudios 209 egresados, de los 150 programados, de los cuales 84 fueron de la licenciatura en Contaduría, 49 de ingeniería Industrial, 66 de ingeniería en Sistemas Computacionales y 10 de ingeniería Ambiental. Logrando la meta en un 139.3 por ciento.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Al cierre del mes de Diciembre de 2012 se logró la atención de 2 mil 563 alumnos de los 2 mil 520 programados, los cuales 738 eran de la carrera de contabilidad, 615 alumnos en Gastronomía 326 alumnos en Ingeniería Industrial, 648 alumnos en Ingeniería en Sistemas Computacionales y 236 alumnos en Ingeniería ambiental respectivamente. Logrando la meta en un 101.7 por ciento

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de Obra. Conclusión de la Unidad Académica departamental tipo II y Primera etapa de una segunda Unidad Académica departamental Tipo II. Logrando la meta al 100 por ciento.

TESOEM

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
					M E T A S			PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)				
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ETICA EN EL SERVICIO PÚBLICO												
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARIA Y CONTRALORIAS INTERNAS					551.9	467.4	84.7
					Realizar Auditorias	Auditorias	9	9	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	inspección	24	22	91.67			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
					Realizar Testificaciones	Testificación	3	6	200.00			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	10	21	210.00			
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL												
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					46,330.4	42,942.9	92.7
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1	1	100.00			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	11	54	490.91			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	2	2	100.00			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	120	183	152.50			
					Certificar los Procesos	Certificado	2	2	100.00			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	141	192	136.17			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	150	209	139.33			
					Atender a Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	2,520	2,563	101.71			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS.					10,400.5	10,400.5	100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de Obra	Espacio	1	1	100.00			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					3,546.8	2,347.9	66.2
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										60,829.6	56,158.7	92.3
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Rodríguez González Checa y Asociados S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México al 31 de diciembre de 2012, mediante el cual expresa la opinión de que presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control presupuestario.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado, subsidio de los gobiernos federal y estatal, más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyen por el costo de operación de programas representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo obteniendo el resultado de operación del ejercicio.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Efectivo

El saldo de 10 mil pesos, representa el fondo fijo de caja que el organismo tiene con el fin de hacer frente a gastos de operación del tecnológico.

Bancos/Tesorería

El saldo de 297.8 miles de pesos se constituye por las cuentas de cheques que tiene el tecnológico en una institución bancaria, por los depósitos realizados por concepto de ingresos, subsidio e ingresos propios.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de 12 millones 393.1 miles de pesos, representa las inversiones que se tienen con instituciones financieras.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 7 millones 877.8 miles de pesos, representan los recursos pendientes de liberar por el Gobierno del Estado de México, la Federación y otros conceptos pendientes de cobro.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el Valor histórico de los bienes por 64 millones 385 mil pesos, más la actualización acumulada de 4 millones 694.4 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado de 69 millones 79.4 miles de pesos, menos la depreciación de 15 millones 790.4 miles de pesos, se determinó un valor total neto de 53 millones 289 mil pesos.

Los Bienes Muebles, Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

TESOEM

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Terreno	5,122.0	1,775.0	6,897.0	6,897.0
Edificios	35,791.8	2,748.5	38,540.3	38,540.2
Mobiliario y Equipo de de Administración	11,631.9	140.8	11,772.7	11,185.7
Equipo de Transporte	1,982.6	27.8	2,010.4	2,010.4
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,856.7	2.3	9,859.0	7,187.2
SUBTOTAL	64,385.0	4,694.4	69,079.4	65,820.5
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	4,758.8	1,029.2	5,788.0	4,988.4
Mobiliario y Equipo de de Administración	7,105.8	112.9	7,218.7	5,402.3
Equipo de Transporte	698.8	10.5	709.3	510.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,074.0	0.4	2,074.4	1,301.4
SUBTOTAL	14,637.4	1,153.0	15,790.4	12,203.0
VALOR NETO	49,747.6	3,541.4	53,289.0	53,617.5

PASIVO

CIRCULANTE

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 363.3 miles de pesos, corresponde a las retenciones efectuadas por el Tecnológico por concepto de Impuesto Sobre la Renta por Pagar al SAT.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 13 millones 542 mil pesos, corresponde a los compromisos contraídos por el Tecnológico con los acreedores que tiene, y se reconoce un adeudo pendiente de liquidar por parte del Organismo.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA								
Al 31 de Diciembre de 2012								
(Miles de Pesos)								
C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	
A C T I V O				P A S I V O				
CIRCULANTE				CIRCULANTE				
Efectivo	10.0	10.0						
Bancos/Tesorería	297.8	623.5	(325.7)					
Inversiones Financieras de Corto Plazo	12,393.1	7,283.4	5,109.7					
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	7,877.8	2,296.2	5,581.6	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	363.3	391.3	(28.0)	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		1,778.7	(1,778.7)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,542.0	3,155.5	10,386.5	
TOTAL CIRCULANTE	20,578.7	11,991.8	8,586.9	TOTAL CIRCULANTE	13,905.3	3,546.8	10,358.5	
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO				
Terrenos	6,897.0	6,897.0						
Edificios	38,540.3	38,540.2	0.1					
Mobiliario y Equipo de Administración	11,772.7	11,185.7	587.0		13,905.3	3,546.8	10,358.5	
Equipo de Transporte	2,010.4	2,010.4						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,859.0	7,187.1	2,671.9					
(Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles)	(5,788.0)	(4,988.4)	(799.6)					
(Depreciación Acumulada de Muebles)	(10,002.4)	(7,214.6)	(2,787.8)					
Construcción en Proceso en Bienes Propios	20,418.3	10,017.8	10,400.5					
Otros Activos Diferidos		258.7	(258.7)					
TOTAL NO CIRCULANTE	73,707.3	63,893.9	9,813.4					
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
				Patrimonio	11,676.7	11,676.7		
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	8,041.8	754.9	7,286.9	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	57,120.7	56,365.8	754.9	
				Revalúo de Bienes Inmuebles	3,541.5		3,541.5	
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada		3,541.5	(3,541.5)	
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	80,380.7	72,338.9	8,041.8	
TOTAL ACTIVO	94,286.0	75,885.7	18,400.3	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	94,286.0	75,885.7	18,400.3	

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	11,496.1
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	39,253.2
Otros Ingresos y Beneficios	1,377.9
TOTAL INGRESOS	52,127.2
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	25,881.0
Materiales y Suministros	2,711.1
Servicios Generales	7,106.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,390.4
Bienes Muebles e Inmuebles	3,127.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,869.2
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	44,085.4
AHORRO DE LA GESTIÓN	8,041.8

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	391.3	5,120.0	5,092.0	363.3	363.3
Otras Cuentas Pagar a Corto Plazo	3,155.5	7,375.2	17,761.7	13,542.0	13,542.0
TOTAL	3,546.8	12,495.2	22,853.7	13,905.3	13,905.3

COMENTARIOS

El pasivo circulante aumentó 10 millones 358.5 miles de pesos, se integra principalmente por adeudos pendientes que se tienen por concepto de obra y adquisición de bienes, que serán cubierto al inicio del próximo ejercicio.

